ACTA N° 2

En Tauramena, nos reunimos ALIX XIMENA BUITRAGO MORENO R/L AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS SAS BIC en condición de contratista, JUAN CARLOS HERRERA BARRERA en calidad de Secretario de Desarrollo Económico y BIBIANA MACHUCA MACHUCA en calidad de apoyo a la supervisión, con el fin de solicitar el ingreso de los bienes señalados a continuación, atendiendo a las siguientes consideraciones:

FECHA PRESENTE ACTA	25 de mayo de 2026
SECRETARÍA / OFICINA	Secretaría de Desarrollo Económico
USO Y DESTINACIÓN DE LOS BIENES	Inversión social
CLASIFICACIÓN CONTABLE DE LOS BIENES:	Inventarios
FORMA DE ADQUISICIÓN:	Compra
TIPO DOCUMENTO:	Contrato
FECHA DOCUMENTO:	18 de marzo de 2026
NÚMERO DEL DOCUMENTO	267
OBJETO:	DESARROLLAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE
TERCERO / PROVEEDOR	AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS SAS BIC
NIT TERCERO / PROVEEDOR	900131523-7
R/LEGAL	ALIX XIMENA BUITRAGO MORENO
C.C.	1.006.441.883 de Aguazul
VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($567,630.00)

			A	B	C	D	E	F
ITEM	**CARACTERÍSTICA DE LOS BIENES**	**UND MEDIDA**	**CANT.**	**VLR UNT ANTES DE IVA**	**(%) DEL IVA**	**VLR IVA UNT**	**(B+D) TOTAL UNT.**	**(E*A) TOTAL**
1	Cartulina pliegos (70 cm x 100 cm)	Unidad	1	$ 3.300	19%	627	3.927	3.927
2	Lápices negros	Unidad	8	$ 900	19%	171	1.071	8.568
3	Borrador de nata color blanco PVC tamaño, 50 mm x 20 mm x 8 mm	Unidad	8	$ 800	19%	152	952	7.616
4	Caja de Colores 6 unidades	Unidad	25	$ 7.300	19%	1.387	8.687	217.175
5	Tajalápiz metálico con cuchilla de acero inoxidable, fijada con tornillo	Unidad	25	$ 900	19%	171	1.071	26.775
6	Vinilos Acrílicos, tubo de 125 gramos. Varios colores	Unidad	8	$ 2.700	19%	513	3.213	25.704
7	Pincel	Unidad	25	$ 3.500	19%	665	4.165	104.125
8	Tijera	Unidad	8	$ 9.200	19%	1.748	10.948	87.584
9	Marcador permanente	Unidad	8	$ 3.800	19%	722	4.522	36.176
10	Marcador Borrable	Unidad	2	$ 3.000	19%	570	3.570	7.140
11	Pegante escolar presentación 225 gramos. Pegante líquido de fácil aplicación; especialmente diseñado para ser utilizado en uso Escolar y Oficina; trabajos sobre papel, cartón, corcho, blocks, agenda, revistas, manualidades, No toxico. Ingrediente Emulsión Blanca de Acetato de Polivinilo. Color blanco.	Unidad	1	$ 11.000	19%	2.090	13.090	13.090
12	Resma de Papel Reprograf Carta 75 Gr X 1 Unidad Vienen 500 hojas de papel blanco multipropósito	Unidad	1	$ 25.000	19%	4.750	29.750	29.750

ITEM	CARACTERÍSTICA DE LOS BIENES	UND MEDIDA	CANT.	VLR UNT ANTES DE IVA	(%) DEL IVA	VLR IVA UNT	(B+D) TOTAL UNT.	(E*A) TOTAL
							TOTAL	567.630

Nota 1	Por medio de la presente se deja constancia que, en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 267 de 2026, y debido a una omisión involuntaria de carácter administrativo, no se tramitó oportunamente el correspondiente ingreso a almacén de los elementos utilizados en la ejecución contractual. No obstante lo anterior, se precisa que dicha situación no afectó en ningún momento la existencia física, destinación, entrega y utilización efectiva de los bienes, los cuales fueron empleados en su totalidad en el desarrollo de las campañas de educación y sensibilización ambiental ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual, circunstancia que se encuentra debidamente soportada en el Informe Final de Ejecución y en el respectivo Informe de Supervisión. En atención a que la Oficina de Contabilidad requiere el documento de ingreso a almacén como requisito indispensable para la continuidad del trámite de pago y cierre financiero del contrato, se solicita respetuosamente se adelante la correspondiente regularización documental y expedición del citado soporte, con el fin de garantizar la debida consistencia contable, el control administrativo de inventarios y la correcta trazabilidad documental del proceso contractual. Así mismo, se deja expresa constancia que la situación aquí descrita obedece exclusivamente a una omisión administrativa generada durante el proceso de supervisión y trámite documental del contrato, razón por la cual la Oficina de Almacén no tuvo participación en dicho hecho y, en consecuencia, no le asiste responsabilidad alguna frente a la falta de registro oportuno del ingreso de los elementos relacionados. La presente aclaración se expide para los fines administrativos y contables pertinentes, dejando constancia que la situación corresponde únicamente a una omisión formal subsanable, sin incidencia en la ejecución material del contrato, en el cumplimiento del objeto contractual ni en la destinación final de los bienes adquiridos y entregados.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

JUAN CARLOS HERRERA BARRERA
Secretario de Desarrollo Económico - Supervisor

BIBIANA MACHUCA MACHUCA
Apoyo a la Supervisión

Por el tercero / proveedor,

ALIX XIMENA BUITRAGO MORENO
C.C. 1.006.441.883 de Aguazul
R/L AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS SAS BIC
agricolasantanasas@gmail.com